



GOBIERNO
REGION ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0750 - 2015 -GRA/GR.

Huaraz, 25 AGO 2015



CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 0637-2015-GRA/GR, de fecha 13 de julio del 2015, se designó a la Lic. Adm. Edith Isabel Castro Céspedes, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash;



Que, por razones de carácter institucional y de conformidad con el Art. 77 del Decreto Supremo No. 005-90-PCM; se ha visto por conveniente dar por concluida la designación señalada en el considerando precedente;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;



SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la Lic. Adm. Edith Isabel Castro Céspedes, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, de acuerdo a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Huaraz, 25 AGO 2015

Marcelino P. Gutiérrez Castillo
FEDATARIO GOB. REGIONAL ANCASH